12

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y QUATRO.

Rl. Provon. dl. Rl. Conn. a pedimto. dl. Joseph Ferrer; se nombra tto. de Alcalde de la hermd. en el estado gl.

Hizose notorio a la Ziudad Rl. Provision de S. Magd. y Señores dem Rl. Supremo Conn. de Castilla refrendada dl. Dn. Joseph de la Dalid Yorbia su ssno., dada en Madrid a diez y nueve de Dize. pasado de pro. ... Ganada a pedimento dl. Joseph de Ferrer; de la Ziud. por la qe. se manda que dentro de ocho dias al Alcalde ... a dho. Rl. Conn. relazion zierta y verdadera Informando con expresion y claridad lo que ... frezer en orden al nombramto. que se le hizo de Alcalde de la Santa hermd. en el estado genl. el qual baia a manos de dho. Sr. ... interin qe. dho. Rl. Conn. otra cosa se manda ... Acordo que para su ... haviendola oido y obedezido con el respecto devido ... Cumplimto. se zite genlmente al primer Cavdo. ordino. al qual el Sr. Dn. Juan Bauta. Ferrer Rexr. Procurador gl. traiga razon de lo que tenia entendido =

Apelazn.

Salieron por suerte de apelazn. en el pleito dl. Sr. Conde de Montealegre y Pedro Cano, los Ses. Dn. Gill Anto. de Molina Rexr. y Gines Costa Jurado que lo azeptaron y juraron su obligazn. saziendo las ... sus dilijenzias =

Examen

Presentose un examen de Cordonero de sedas a favor de Nicolas de ... Herar = La Ziud. lo admitio con Vro. =

[signature]

Ante mi
[signature]

Dn. Pedro Franco. Calderon
[signature]